



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Difusión y Promoción de Derechos Humanos				
DESCRIPCIÓN:				
Promover el respeto a los Derechos Humanos, a través de la Difusión y Divulgación mediante Trípticos, folletos que contengan información necesaria de Derechos humanos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Ley orgánica Municipal del Estado de México <p>Artículo 147 K.- son atribuciones del Defensor Municipal de Derechos Humanos: Fracción IX: Desarrollar programas y acciones tendentes a promover los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Organización y funcionamiento de las Defensorías municipales de Derechos Humanos <p>Artículo 9, Fracción VII y X</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dípticos o Folletos en materia de Derechos Humanos		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/htm/publicaciones.htm
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre se debe de llevar la práctica de la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, con el Objetivo de educar al ciudadano cuales son y en qué momento se violan sus Derechos Humanos.			
REQUISITOS:	Original anotar SI o No	Copias anotar SI o NO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentarse a la Defensoría Municipal de Derecho Humanos y solicitar los dípticos, los folletos o alguna actividad tendiente a Derechos Humanos.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
Presentarse a la Defensoría Municipal de Derecho Humanos y solicitar los dípticos, los folletos o alguna actividad tendiente a Derechos Humanos.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentarse a la Defensoría Municipal de Derecho Humanos y solicitar los dípticos, los folletos o alguna actividad tendiente a Derechos Humanos.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MIN.		TIEMPO DE RESPUESTA:	De inmediato
COSTO:	\$N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se le da a cualquier persona que lo solicite o se hace la entrega cuando se lleva a cabo un programa de Difusión de Información de derechos Humanos.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Xóchitl Juárez Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Bicentenario			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tonanitla, Estado de México		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	59-32-40-50				xochitl_91juarez@hotmail.com		
0155	29-26-00-57						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Visitaduría General Sede Ecatepec, ya que pertenecemos y dependemos de la Región Ecatepec.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Ricardo Vilchis Orozco					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos con Esquina rio balsas			NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	Boulevares			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos, Estado de México		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	11-15-58-54				Visitaduria.ecatepec@codhem.org.mx		
01 55	11-15-68-52						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Acolman, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Chiautla, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca y Tonanitla.					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿puedo solicitar información de Derechos Humanos por algún portal de internet?					
RESPUESTA:		Sí, ingresa al siguiente link donde le aparece carpetas con folletos, dípticos, revista y demás, en cuanto al tema de Derechos Humanos que Usted requiera https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/publicaciones.html					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿cuántos folletos, dípticos o actividades de Derechos Humanos puedo solicitar?					
RESPUESTA:		Se puede solicitar lo que sean necesario siempre y cuando se atienda la necesidad de la persona o grupos que lo soliciten.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿para que sector se puede solicitar este tipo de servicio?					
RESPUESTA:		Para todo tipo de sector, desde el sector Social (mujeres, jóvenes, niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) y sector Institucional (servidores públicos, delegados y Copacis, Seguridad Pública, centros de salud, docentes etc.)					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 de marzo 2020.
Lic. Xóchitl Juárez Rodríguez		

